



CONCLUSIONES EMPLEO

Queremos, podemos y merecemos trabajar. Se trata de un derecho: todas las personas deberían poder tener un empleo con sueldo digno. No podemos permitir la explotación de las personas en situación más precaria.

El Servicio Público de Empleo sirve para algo más que para tramitar subsidios y ayudas. Debería funcionar como una oficina de empleo real, con capacidad de apoyo y acompañamiento estable y profesionalizado a las personas, para que obtengan trabajos de calidad.

En el encuentro lo hemos gritado alto y claro: **iMenos cursos y más trabajo!** Si se hace formación, debe estar adaptada a las necesidades del mercado laboral y no cursillos repetitivos e inútiles que solo dan trabajo a quien los imparte.

Se deben realizar programas de creación de empleo para personas mayores de 50 años, con atención también a las personas que llegan a España en una edad en la que el mercado de trabajo no las considera atractivas y empleables. Tenemos fuerza y mucho que aportar.

Cuidar es una forma de trabajo. Es necesario reconocer la figura de la persona cuidadora y establecer medidas de inclusión laboral que incluyan flexibilidad de horarios, adaptación y compatibilización con las tareas de cuidados. Con un registro de personas cuidadoras y certificados de profesionalización se facilitaría que esas personas accedan al mercado laboral sin que esos años de cuidado cuenten como 'vacíos' en su currículum.

Para seguir avanzando en la lucha contra prejuicios, aporofobia y xenofobia, se debe fomentar la diversidad en los puestos de atención al público de las empresas, bonificar la contratación de personas en riesgo de exclusión social y ampliar el número de personas con discapacidad que deben estar contratadas en las empresas según su tamaño.

Queremos que el empleo decente e inclusivo sea una realidad para todas las personas y para esto es necesario aunar esfuerzos, aumentar la inversión en el fomento de empleo de las personas con más dificultades de inserción y luchar contra la precariedad y la explotación laboral.